



AYUNTAMIENTO DE  
MARMOLEJO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO  
TABLÓN DE ANUNCIOS

<b>DÍA: 05/10/ 2017</b>
<b>HORA: 20:00 HORAS</b>
<b>LUGAR: Salón de Plenos</b>
<b>SESIÓN: Ordinaria</b>

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión **Ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **05 de Octubre, jueves, a las 20:00** horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28/07/2017.

**PARTE RESOLUTIVA:**

2.- ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO TIPO CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN", PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY SOBRE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL, Y A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE CIRCULACIÓN.

3.- ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN, EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

4.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DISTINTA AREA DE GASTO.

5.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR VISITAS AL MUSEO "MAITE SPINOLA" DE MARMOLEJO.

6.- PROPUESTA PARA INICIAR EXPEDIENTE SOBRE LA DETERMINACION DEL ESCUDO Y BANDERA DEL MUNICIPIO.

7.- PROPUESTA PARA INICIAR EXPEDIENTE SOBRE LA DETERMINACION DEL HIMNO DEL MUNICIPIO.

8.- ASUNTOS URGENTES.

---

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126





AYUNTAMIENTO DE  
MARMOLEJO

**CONTROL Y SEGUIMIENTO:**

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 271 A 373.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.”

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 02 de octubre de 2017



EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Lozano Garrido